

El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Noviembre

Los pobres y las obras de misericordia corporal

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las culpas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA

Practicar muchas obras de misericordia corporal.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La devoción a las benditas almas del Purgatorio.
 - 2.ª Las Conferencias de San Vicente de Paul.
 - 3.ª Las casas religiosas de beneficencia.
- Conversiones 19 — Enfermos 30. — Atribulados, 12. — Familias 14. — Matrimonios 13 — Bautizos 15. — Vocaciones 8 — Obras de celo 14. — Asuntos importantes 16 — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 32. — Idem temporales 18. — Intenciones particulares 27. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 29.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de noviembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 11.—San Martín, obispo.
- 19.—Santa Isabel, viuda.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

A. M. D. G.

A los maestros españoles

Copiamos de nuestro estimado colega "La Educación popular" el siguiente

Proyecto de Federación católica de los maestros españoles

Asociaciones en los partidos judiciales
Se constituirá en cada partido judicial una Asociación de los maestros católicos, públicos y privados, que haya en él. Las Asociaciones así

formadas se regirán por propios reglamentos, que han de acordar por sí mismas, en la forma que estimen más conveniente, con tal que nada se diga en ellos contrario a la Religión y Moral católicas ni al reglamento general de la Federación.

Donde ya existan Asociaciones y tengan aprobado su reglamento, no será preciso sino que éste acepte las dos condiciones expresadas y se adhieran al presente proyecto.

Estas Asociaciones de partido quedan en libertad completa de confederarse para formar una agrupación provincial, o permanecer aisladas entre sí, sin otro vínculo que el que establezca la Federación Nacional.

II

La Federación Católica Nacional

Esta Federación se compondrá de las Asociaciones de partido o provinciales. Su reglamento lo dictarán de común acuerdo esas mismas Asociaciones. Para ello se les remitirá un proyecto y una vez estudiado y hechas las observaciones que se estimen convenientes, se corregirá conforme a los deseos de todos o de la mayoría y se presentará a la aprobación oficial. En este reglamento se ordenará la constitución de una Junta Central con residencia en Madrid, y será artículo fundamental que la Federación se someterá por completo y en todo a las enseñanzas de la Iglesia católica.

III

Fines de la Federación

Una vez constituida la Federación, dirigirá todo su esfuerzo a la defensa y mejoramiento de la enseñanza y del Magisterio católico español. Para esto entendemos que se podría organizar en esta Corte una agencia general encargada de gestionar todos los asuntos de los asociados, tanto de interés general como particular, aunque sea por la vía contenciosa; se procurará el establecimiento de una Bolsa del Trabajo, cuya misión será proporcionar colocación a los maestros católicos que se encuentren sin ella, se formará si se juzga conveniente, un Montepío, y se pondrán todos los medios que convengan para que de tiempo en tiempo se reúna en Asamblea la Federación, que acordará lo que las circunstancias aconsejen.

El periódico "La Enseñanza Católica" se ofrece a servir de órgano para la frecuente comunicación de los asociados.

No se nos oculta que esta empresa echa sobre nosotros la difícil labor de la organización; pero esto y mucho más aceptamos gustosos por el bien del Magisterio católico español.

A los que estén conformes con la idea, les pedimos que llenen los huecos de la carta adjunta,

a fin de poner en comunicación a los de cada partido para que tengan una reunión en la que discutan su reglamento, y quede establecido el lazo de amor y entusiasmo que se necesita para las obras grandes.

Queremos hacer constar que de ningún modo nos arrogamos preeminencia alguna entre las demás Juntas de nuestros compañeros. Nuestro papel se reduce a proponerles de igual a igual una idea que creemos será útil y aun salvadora para nuestra clase.

Por la "Asociación de la enseñanza Católica", que es la que os invita, El Presidente, Manuel Prieta; el Secretario, Mignel Mira.

NOTA. — Las cartas de adhesión se dirigirán, con sello de cuarto de céntimo, al Presidente de la "Asociación de la Enseñanza Católica", calle de Atocha, número 18, Madrid.



Los obreros católicos

Reunión importante

En el Teatro Circo de Bilbao se reunieron el domingo los obreros católicos bilbaínos, en gran número. El objeto de la reunión era constituirse en sociedad, con el fin de hacer más asequibles las mejoras que a los reunidos les son comunes.

Han fustigado con energía, y con oportuna indignación a los obreros socialistas por las campañas que realizan, con notorio desvío de los fines que les son propios.

Han hablado de que sus aspiraciones pueden encontrar realización dentro de los procedimientos legales, sin más que unirse solidariamente en cuantos conflictos se produzcan por razones de reivindicación social.

Se ha recordado el reciente triunfo de los mineros de la mina "Morro", los cuales no se saltaron ni un momento siquiera de los procedimientos que la ley pone en manos del proletariado para la defensa de sus intereses.

La reunión ha terminado entre entusiastas manifestaciones de fraternidad.

Al darse por terminado el acto, el religioso reverendo Padre Goñi, que se hallaba entre los espectadores, hizo uso de la palabra, manifestando que se creía con derecho a hablar en vista de que se trataba de obreros católicos, que se ponía la Asociación bajo el patronato de la Iglesia y se le habían hecho indicaciones para que ocupase el cargo de director espiritual.

Este ilustrado religioso, que ha estudiado la cuestión social detenidamente en diversos puntos del extranjero, pronunció sencillas y elocuentes

palabras de aliento para los obreros, animándoles a proseguir la obra emprendida para su mejoramiento social; trató del jornal que percibe la clase obrera y de las malas condiciones higiénicas de algunos talleres, y terminó diciendo que aun cuando los Gobiernos de distintos países habían hecho leyes en favor del obrero, y el español, con alguna parquedad, convenía la fundación de entidades que hagan cumplir, con sus peticiones, la observancia de esas leyes, que, por desgracia, como sucede con la de accidentes del trabajo, no se cumplen como debían cumplirse.

Fué muy aplaudido por todos los obreros.



Tribunales para niños

Uno de los bochornos de la moderna cultura es, a no dudarlo, espectáculo de la criminalidad infantil; éste, como otros cuadros semejantes, suscita el mismo gesto que todo lo disonante y repulsivo, pero sin que en la mayoría de las gentes induzca a la investigación de las causas productoras del fenómeno.

En todos tiempos han existido los niños traviesos, pero solo en nuestros días, cuando se relajan los vínculos de familia y se fomenta la escuela sin Dios, aparecen a su vez con reiteración escandalosa, los niños criminales.

Nuestro Gobierno va a establecer tribunales para niños, imitando a los Estados Unidos, precisamente un país donde hacen estragos los divorcios y la escuela llamada neutra. También es interesante observar que cuando el ministerio de Instrucción pública amenaza relajar el principio religioso en la enseñanza, se adelanta el de Gracia y Justicia para robustecer la represión de los tribunales.

Así es que, a nuestro juicio, merece el proyecto dos opiniones distintas: en cuanto separa la corrección de los niños de la corrección de los mayores, es un progreso, porque la hará más eficaz; en cuanto delata cierta decadencia en la buena educación de los niños, es un desencanto.

Pidamos a Dios, que el desengaño sea fecundo en enseñanza, y sean éstas debidamente aprovechadas.

En España se han respetado hasta hoy el patrimonio canónico y la escuela cristiana; pero no se respeta el descanso festivo, que reúne a las familias, ni se limita lo bastante el trabajo femenino, que separa a los niños de los cuidados y vigilancia de sus madres.

¡Y a fe que bien la necesitan! En el número últimamente llegado de la acreditada revista "Cataluña" leemos el siguiente relato: "La maestra de una escuela primaria de la ciudad vieja, me decía una vez: Sin moverme de mi aula conozco al detalle todos los asuntos de las películas de cinematógrafo, los nombres, vestidos, gestos y canciones de las actrices y cupletistas del Paralelo, los chistes y coplas de las zarzuelas indecorosas en boga; todo lo sé por mis niños, criaturas de cinco a siete años!"

¡Qué responsabilidad la de las autoridades, que no reservan para los niños sitios donde jugar

a diversiones inocentes, y permiten que los cines y teatruchos los envenenen!

Echase de menos en las facultades del nuevo tribunal la de reprimir los amancebamientos y malas lecturas, que tanto escandalizan las vecindades numerosas.

Tampoco parece completa la jurisdicción del juez que al niño abandonado le entrega a las sociedades benéficas, sin depurar al mismo tiempo la conducta, y castigar en su caso a los padres que le abandonaron.

También creemos que no se puede entregar a un niño a familia distinta de sus padres contra la voluntad de aquéllos, sin declararles antes formalmente decaídos de la patria potestad, castigándose los desórdenes domésticos, que hayan sido origen de la mala crianza del menor.

El complemento natural de estas bases debería ser la facultad en los jueces de llamar la atención de las autoridades gubernativas para que mediante el ejercicio de sus atribuciones disciplinarias corrigiesen aquellos desórdenes públicos, que siendo o no delito preparen o conduzcan a ellos. Sería procedimiento adecuado para recordar muchas cosas que se hallan olvidadas.



Patriotismo alemán

Aquí, donde el patriotismo se siente cada vez más frío, conviene divulgar cómo lo entienden los alemanes, para que nos pueda servir de saludable ejemplo.

Ha poco apareció en Berlín una especie de catecismo que, entre otras cosas, contiene los diez mandamientos que todo buen alemán debe tener siempre presentes en la memoria.

Oiganlo ustedes, que tiene miga:

- 1.º En tus gastos más insignificantes, el interés de tus compatriotas y de tu país jamás perderás de vista.
- 2.º Al adquirir un producto extranjero, aunque sólo te cueste un céntimo, la fortuna de tu Patria disminuirás.
- 3.º A los obreros alemanes solamente tu dinero darás.
- 4.º Los establecimientos y talleres alemanes con materiales extranjeros, nunca deshonrarás.
- 5.º Alimentos extranjeros que comprometan tu salud, nunca comprarás.
- 6.º Sobre papel alemán, con pluma y tinta alemana escribirás.
- 7.º Con géneros alemanes te vestirás.
- 8.º A la cerveza, a la harina y a los frutos alemanes tus fuerzas pedirás.
- 9.º De café, cacao y chocolate alemán te nutrirás.
10. En la soberbia de los extranjeros nunca crearás.

Estos son los diez mandamientos que todo buen alemán está obligado a aprender y practicar.

¿Quiénes hablan?

Vamos a ver.

¿Quiénes reprochan a la Religión de ser demasiado fastidiosa? — Los que no la practican.

¿Quiénes reprochan a la Iglesia por exigir la fe para sus dogmas revelados? — Los que creen en las más groseras tonterías y en las más ridículas supersticiones.

¿Quiénes reprochan a la Iglesia de rebajar a hombre? — Los que tienen por padre al mono, por maestro al acaso, al placer por regla y a la nada por fin.

¿Quiénes reprochan a la Iglesia de ser una religión amante del oro? — Los que la despojaron de sus bienes con el mayor de los cinismos.

¿Quiénes reprochan a la Iglesia de ser intolerante? — Los que no permiten que nadie tenga opinión contraria a la suya.

¿Quiénes reprochan a la Iglesia de ser la enemiga de las luces? — Los que, a pesar de la libertad que proclaman, han cerrado las escuelas católicas, y aprisionado a los religiosos y a los maestras cristianos.

¿Quiénes reprochan a la Iglesia de ser la enemiga del pueblo? — Los que ignoran la historia, y persiguen de muerte las obras de caridad establecidas por la religión, como los hospitales, asilos de ancianos desamparados y casas de expósitos.

¿Quiénes, por consiguiente, calumnian con más audacia a la Iglesia y combaten más desapiedadadamente sus dogmas? — Los que no saben una palabra de religión o a quienes molestan sus enseñanzas.



La inmoralidad en el cine

Nuestro colega "La Verdad" de Murcia, publica el siguiente artículo que gustosos reproducimos porque es una prueba más a favor de lo que en varias ocasiones hemos dicho acerca de algunas de las películas que se exhiben en los cinematógrafos. Conveniente sería que tomaran nota de esto las autoridades a fin de que este espectáculo, que cuenta con muchos entusiastas, sea un elemento de cultura y no de perturbación.

He aquí lo que dice el colega:

"La actualidad del cine, no pasa nunca. Es un problema de solución difícil el que se ofrece al moralista para contrarrestar su influencia funesta.

Y cada día se abren nuevos. Hasta en los pueblos, triunfa la película sensacional; y aun ni el que no asiste se libra de su influjo, pues en grandes y pintarrajeados cartelones, con su explicación detallada al pie, se anuncian las cintas, glorificando el gesto de la adúltera o del apache.

Es todo un mundo de maldad, de perversión, que desfila ante los ojos de nuestros hijos para imprimir en su cerebro profunda huella.

En todas las ciudades, especialmente en las grandes capitales se ha notado un aumento alarmante en las estadísticas de criminalidad y suicidios imputables al cinematógrafo; y casos de

sugestión, como el último de París, de dos amantes que se arrojan al Sena después de la exhibición de una película, o de las dos muchachas que en Barcelona se arrojaron al mar y del desgraciado que intentó robar a un cobrador, en bicicleta, para ser émulo de los apaches de París vistos en el cine.

Los yanquis, de cuya democracia nadie dudará, han dado en el clavo del problema. Para atajar los males del cinematógrafo, las autoridades de New-York nombraron una numerosa junta compuesta de maestros de escuela e individuos del Consejo de Instrucción pública, la que ha de examinar antes de su exhibición todas las películas, dando autorización o negándola de acuerdo con el espíritu de la siguiente ordenanza:

"Se negará permiso para toda película que represente cualquier clase de crimen, asesinato, suicidio, robo, atraco, asalto, etc., de cualquier ser humano, o detalles que ofendan al sentido moral o la decencia."

¿Qué tal? Véase cómo los norteamericanos con su sentido práctico trabajan para que el cinematógrafo sea lo que debiera ser; elemento de divulgación científica, de cultura y de honesto esparcimiento, y no foco de corrupción como ocurre en la actualidad.

En Mahón, gracias a Dios, no falta un cine en que las películas antes de exhibirse al público sean examinadas por una Junta compuesta de personas eminentemente católicas, y por consiguiente pueden asistir sin reparos las personas prácticamente cristianas.



Menorca

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia, durante el pasado mes de septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos.—Nacidos vivos: Varones, 406; hembras, 324. Total, 730. De éstos había 718 legítimos, 6 ilegítimos y 6 expósitos.

Nacidos muertos: Varones, 3; hembras, 9. Total 12. De éstos había 11 legítimos y 1 ilegítimo.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'24.

Matrimonios. — 226.

Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'69.

Fallecimientos.— Varones, 214; hembras, 192. Total, 406.

Antes de cumplir cinco años fallecieron 84 personas, y 322 de cinco en adelante.

En hospitales y casas de salud se registraron 13 fallecimientos, y 9 en otros establecimientos benéficos.

Las enfermedades causaron: la fiebre tifoidea (tifo abdominal), 21 defunciones; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 2; escarlatina, 1; difteria y crup, 3; gripe, 2; otras enfermedades epidémicas, 4; tuberculosis de los pulmones, 27; tuberculosis de las meninges, 1; otras tuberculosis, 6; cáncer y otros tumores malignos, 7; me-

ningitis simple, 14; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 44; enfermedades orgánicas del corazón, 53; bronquitis aguda, 4; bronquitis crónica, 7; neumonía, 6; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 16; afecciones del estómago (menos cáncer), 5; diarrea y enteritis (menores de dos años), 16; apendicitis y tiflitis, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 8; cirrosis del hígado, 5; nefritis aguda y mal de Bright, 6; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mujer, 3; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 2; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 21; senilidad, 31; muertes violentas (excepto el suicidio), 5; suicidios, 3; otras enfermedades, 77; y enfermedades desconocidas o mal definidas, 3.

Dufunciones por 1.000 habitantes, 1'25.

Con sumo gusto insertamos las siguientes líneas del último número de "El Propagador Ciudadelano":

"Los ejercicios espirituales del clero"

Con solemne *Te Deum*, que entonó el Excmo. señor Obispo acompañado de unos setenta señores Sacerdotes, terminó el sábado próximo pasado, día 26 del corriente, la segunda tanda de Santos Ejercicios que acaba de practicar el Rvdo. Clero de esta Diócesis, bajo la dirección del sabio y celosísimo P. Antonio Viladevall, de la Compañía de Jesús.

Las dos tandas de Ejercicios se han verificado dentro del Seminario Conciliar, en donde permanecieron instalados y en absoluto retiro los reverendos ejercitantes durante los días de la respectiva tanda; haciéndolo así también nuestro venerable Prelado, que tomó parte en la segunda.

Dada la singular eficacia que tiene para la santificación de las almas la obra de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, y supuestos los piadosos deseos y edificante fervor con que los han practicado todos los individuos del respetable Clero menorquín, como así nos consta por testigos fidedignos; tenemos por seguro que habrán sido preciosas y abundantisimas las gracias concedidas por Dios a los ministros de su Iglesia. ¡Y con qué tierna solicitud hablaría el Corazón de Jesús al corazón de sus sacerdotes en las dulces confidencias de la oración y del retiro!

Sabemos que nuestro Rvdo. Prelado, que dispuso la celebración de estos Ejercicios, y el Rvdo. P. Viladevall, que los dirigió, han sentido viva satisfacción por el buen éxito de los mismos.

Así hubo de manifestarlo S. E. Ilmo. en la sentida exhortación que dirigió el último día, después de cantado el *Te-Deum*, al Rvdo. Clero que estaba reunido en la capilla interior del Seminario, exteriorizando los sentimientos de honda gratitud, que en su alma anidaban, hacía el preclaro hijo de S. Ignacio que tan a maravilla había dirigido los Santos Ejercicios; y felicitándose como Obispo de Menorca por los consuelos que le procuraron en esta ocasión los Sres. Sacerdotes de su Diócesis, a quienes saludó y bendijo paternalmente, no sin recomendarles con afectuosa instancia que guarden y hagan prosperar el fruto espiritual recogido en estos días de retiro, a fin de que les sirva de nutrimento a si mismos y redunde en pasto sabroso para salvación de las almas.

Nos place en grado sumo el consignar en estas columnas los anteriores datos, que afectan grandemente a los intereses religiosos del pueblo menorquín.

Entre otros importantes actos, ha realizado los siguientes la Cámara de Comercio de Menorca: Apoyar ante el Gobierno la petición de otras Cámaras para que se dejen sin efecto los aumentos

de la Contribución industrial por el señor Ministro de Hacienda en los Presupuestos para 1913.

Solicitar del señor Presidente del Consejo de Ministros y de la Junta de Defensa Nacional que poniendo de acuerdo los Ministerios de Guerra y Marina, se completen los elementos defensivos que faltan en el puerto de Mahón para asegurar la posesión de Menorca, señalándolo como base de la escuadrilla de torpederos que se construye, dotándolo de los demás elementos navales que sean precisos y completando los terrestres.

Además, telegrafió al señor Presidente del Consejo de Ministros solicitando que el Gobierno proceda a la implantación de la ley de reforma de servicios postales, que representa una aspiración nacional.

Al anterior telegrama contestó el señor Canalejas que acogía con la mayor simpatía dicha petición, en gran parte atendida ya.

Y por último, dirigió una exposición al señor Presidente de la Comisión de presupuestos del Senado, solicitando que no se suprima el sobresueldo 30 por ciento que disfruta la guarnición de Menorca, y posteriormente, reiteró por telégrafo la indicada solicitud, telegraphiando a la vez al señor Ministro de la Guerra y al General Aznar en el propio sentido.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 31 de octubre último han sido favorecidos con premio de 300 pesetas los billetes siguientes, que fueron vendidos por la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro:

Primera serie, 4.838 y 24.196.

Segunda id. 24.196.

Tercera id. 2.334, 3.393, 3.339, 24.196.

Se hallan a la venta los billetes del sorteo de 11 del presente mes, al precio de 100 pesetas el billete y 10 pesetas el décimo.

La recaudación voluntaria de las cuotas de contribución territorial, edificios y solares industrial etc., correspondientes al cuarto trimestre se efectuará en los pueblos de esta Isla en los días que a continuación se expresan:

Partido de Menorca. — Alayor del 15 al 18. Ciudadela del 3 al 7. — Ferrerías días 1 y 2. — Mahón del 1 al 5. — Mercadal del 9 al 11. — San Luis día 13. — Villa-Carlos del 8 al 10.

En la tarde del domingo entró en este puerto el crucero holandés "Gerderland" al mando del Capitán de Navío Monsieur J. P. Guepén. Dicho buque sirve para Escuela de Guardias Marinas. Verifica un crucero de instrucción por el Mediterráneo.

Según órdenes telegráficas de su gobierno, quizá relacionadas con la guerra, salió el lunes por la noche de este puerto.

Practicanse estos días en los templos de esta ciudad solemnes sufragios en favor de las Animas del Purgatorio, con notable asistencia de fieles, particularmente en la parroquia de Santa María, donde predica el Novenario el celoso hijo de San Ignacio. Rdo. P. Antonio Viladevall, Pbro.

Sigue, por desgracia, con gran empeño, la guerra entre los estados bálticos y turcos, llevando éstos, según anuncian los telegramas, la peor parte. Que Dios ilumine y asista a las naciones, a fin de que no sea esta guerra la causa de la guerra universal, de tanto tiempo temida.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Principe, 11. — MAHÓN

Anuncios



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.

Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.

No se carga nunca el embalaje.

Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 460 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1 y 1'25 pesetas.

Depositarlos en Mahón, Sres. Valls y Pons, Farmacia. Nueva, 8

¿PORQUÉ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

¿PORQUÉ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿PORQUÉ?

no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un toleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositerio general para toda España:

D. Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 - SAN SEBASTIAN

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.